

DECRETO EXENTO N° 6951

RETIRO, 08 de Abril de 2010.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.12.2009, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2010.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 2.- La necesidad de adquirir 4.000 Formularios de Permisos de Circulación, foliados para el Departamento de Tránsito y Transporte Público.
- 3.- Que la Empresa Impresora Contacto, cuenta con la plantilla original del formato de los formularios de Permiso de Circulación.
- 4.- La necesidad de mantener stock de formularios para la recepción de pago de impuestos por concepto de Permiso de Circulación.

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir la cantidad de 4.000 formularios de Permiso de Circulación para el normal funcionamiento de la unidad de Tránsito.

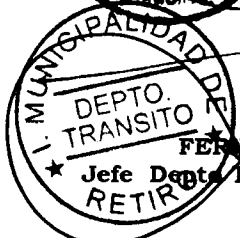
2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Mercado Público vía trato directo, de 4.000 formularios, según cotización adjunta, de la empresa Impresora Contacto Ltda, Rut N° 89.396.100-3, por un valor de \$ 142.800.- iva incluido.

3.- **IMPUTESE** el monto de \$142.800.- al sub título 22; ítem 04; asignación 001- 000- 001 "Materiales de Oficina" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y transporte Público



RICARDO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito /

PCC/GBT/ SMH/ FMC/lvc